
Pasaje Cuarenta y Cuatro (44) Heroes del Submarino ARA San Juan

ORDENANZA N° 36659

SANCIONADA: 01.11.2018

PROMULGADA: 12.11.2018

PUBLICADA: 30.11.2018

ARTÍCULO 1°.- Designar conforme a la Ordenanza N° 34074 con el nombre de “Cuarenta y Cuatro (44) Héroes del Submarino ARA San Juan” al pasaje ubicado entre las calles: al norte Bme. Mitre, al Sur R. Sáenz Peña, al este Lamadrid y al Oeste Bolivia.-

ARTÍCULO 2°.- Dese Conocimiento a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Presente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.